



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE**
*OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE*

INFORME DE COMISION

MAESTRA ANA MARGARITA ROMO ORTEGA
DELEGADA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 10 DE MARZO DE 2016
FOLIO DEL OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICO:	
LUGAR: MUNICIPIO DE TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO	PERIODO:1 DÍA
<p>ENTRE LOS OBJETIVOS DE ESTA PROCURADURÍA ESTÁ EL DE DAR VISTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, ES POR ELLO QUE EN SEGUIMIENTO A LA AVERIGUACIÓN PREVIA PGR/MEX/TOL-I/5300A/2014, Y A SOLICITUD DE LA PGR, MEDIANTE OFICIO 584/2016, SE ACUDIÓ A LAS OFICINAS DE LA PGR EN TOLUCA, CON EL FIN DE REALIZAR LA DILIGENCIA DE CARÁCTER MINISTERIAL A FIN DE REALIZAR UN PERITAJE CORRESPONDIENTE A LA INDAGATORIA ANTES SEÑALADA. POR LO CUAL, EL DÍA 10 DE MARZO DE 2016, EN COMPAÑÍA DE PERSONAL DE LA PGR, SE ACUDIÓ AL PARAJE DENOMINADO "LAS PALOMAS", UBICADO EN LA CARRETERA CENTRO CEREMONIAL OTOMÍ, MUNICIPIO DE TEMOAYA EN LAS COORDENADAS LATITUD NORTE (LN) 19° 32' 32.8" Y LATITUD OESTE (LW) 99° 29' 48.96" . SE REALIZÓ UN RECORRIDO, CON LA FINALIDAD DE PODER DETERMINAR SI HUBO AFECTACIONES A LOS RECURSOS NATURALES A CONSECUENCIA DEL DEPÓSITO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL LUGAR. PARA PODER RENDIR EL DICTAMEN SOLICITADO</p>	
<p>ATENTAMENTE</p>  <p>LAURA SERRANO ANGUIANO</p>	
<p>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.</p>	